

16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, A FIN DE QUE LAS Y LOS JÓVENES SEAN ESCUCHADOS PARA TEMAS EDUCATIVOS, DE EMPLEO Y PARA COMBATIR LA VIOLENCIA.

Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañera presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen en las diferentes plataformas digitales, a las y los amigos de los medios de comunicación; David gracias, al responsable de transmitir también a nuestras hermanas y hermanos que tiene que seguir esta sesión a través de tu trabajo, gracias David, amigas y amigos todos. He presentado esta iniciativa con proyecto de decreto, para que se reforme el artículo 52 de la Ley de la Juventud para el Estado, a fin de que las y los jóvenes sean escuchados en temas relacionados con la educación, con el empleo y para combatir la violencia. Esta iniciativa, compañeras y compañeros, establece que se realicen consultas obligatorias para que las y los jóvenes chiapanecos, participen en la definición de políticas públicas en materia, como lo he señalado de educación, empleo y para prevenir la violencia. De acuerdo con los datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se estima que en México residían 37.7 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años, lo que representa el 30 % de la población del país. Chiapas, concentra al 47.7% de la población total joven del país, esto de acuerdo a la última actualización del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Hasta el 2021 en Chiapas, residían 1.9 millones de jóvenes de 15 a 29 años de edad mediana en Chiapas, en Chiapas más o menos la edad mediana de jóvenes de esta población es aproximadamente de 1 millón 600 mil jóvenes, con lo que se concluye que la

población en la entidad es más joven con respecto a lo observado de manera nacional. En lo que refiere a la educación en la entidad, un estimado de 214,534 mil de los jóvenes cuenta con educación media superior, mientras que 81,960 cuenta con educación superior, quiero decir, perdón, el anterior es educación media superior. En el área laboral, según datos para el cuarto trimestre de 2022, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en Chiapas 1,487,902 jóvenes, lo que representa el 67.3%, de los hombres jóvenes y 711,657 las mujeres jóvenes, forman parte de la Población Económicamente Activa, casi más de 2 millones de mujeres y hombres jóvenes. La mayor parte de estos jóvenes chiapanecos, trabaja en el sector agropecuario, 104,534, seguidos de 95,436 que trabajan en el sector servicios; y les preceden los que laboran en el sector comercio en la construcción y quienes están en la industria manufacturera entre las más importantes. Quiero decirles que esta importante cantidad de jóvenes, sin duda, compañeras y compañeros diputados debe de ser tomada en cuenta, sus opiniones son fundamentales y deben ser escuchados y atendidos por las autoridades, su voz debe tener respuesta en las acciones y programas de gobierno, es por ello que esta iniciativa propone que se realicen foros y consultas cuando se trate de definir políticas públicas para la atención de la juventud. Creo en las juventudes, en sus sueños y en sus aspiraciones, en sus logros y en sus preocupaciones, por ello, por ello es un compromiso escucharlas y tenemos que legislar para que esto sea una realidad. Particularmente, considero que estos mecanismos para escuchar a las y los jóvenes se deben dar obligatoriamente en esas tres materias que he señalado y que he reiterado, en la educación, en la laboral y en la prevención de la violencia. En mi representación popular, como lo he manifestado en esta tribuna en otras ocasiones, y desde este espacio tan importante, insisto, en enviar y reiterar a las y los jóvenes, que todas y todos están incluidos en el proyecto de desarrollo de la cuarta transformación. Para nosotros su voz tiene un peso muy importante y de ahí es el interés de esta iniciativa, que, en su momento, yo tengo la absoluta seguridad de que será votada a favor. La participación de los jóvenes es fundamental en la construcción de una democracia más sólida y justa. Es necesario brindarles las herramientas necesarias para que puedan ejercer su derecho a participar en la forma o en la toma de decisiones que afectan su vida y futuro. Para el

2024, no tenemos duda, confiamos en que la juventud está definida, está definida con la Doctora Claudia Sheinbaum y está definida en Chiapas con Eduardo Ramírez Aguilar. La política, la política no es sólo una carrera, la política es una vocación para servir a los demás y construir un futuro mejor. Esa es parte de la responsabilidad de esta legislatura, y como legislador, estoy en la seguridad de que cada una de ustedes y de ustedes, tenemos el mandato claro de promover la participación efectiva de las y los jóvenes de Chiapas, en el entendido, en el entendido de recibir sus opiniones y hacerlas ley. Esta, esta es mi respuesta, y esta es la convocatoria que hago para todas y todos y cada uno de ustedes. En ese sentido, reitero mi invitación respetuosa a favor de esta iniciativa, para que la juventud se exprese y en base a sus propuestas tengan mejores condiciones de vida y oportunidades de desarrollo, y la mejor manera de hacerlo, es escucharlos en forma efectiva. Aprobamos muchas iniciativas, aprobamos diferentes reformas, pero las hacemos en las comisiones y al final es en pleno, abramos más este espacio a la consulta, que sea el pueblo, que antes de que tomemos una decisión, también emita su opinión, por eso insisto en la reforma constitucional al 49 de la Constitución del Estado de Chiapas, para que se abran las consultas populares, para que estén ya en la Constitución, una iniciativa que se presentó al inicio de esta legislatura y lamentablemente tampoco ha caminado. Amigas y amigos diputados, quiero decir con todo afecto, que la iniciativa es una demanda de las y de los jóvenes, permanentemente vemos manifestaciones de ellas y ellos, por diferentes asuntos, pero están manifestándose y que mejor que esas manifestaciones se den en un amplio de debate en consultas abiertas, para que no los veamos en las calles, siendo perseguidos, ellos agrediendo, defendiendo y manejando, manifestando sus posiciones, a ello va enfocada esta iniciativa, escuchémoslos en estos espacios, para eso es el congreso, para eso es el parlamento, de ahí que mi invitación es a que esta iniciativa de reforma a la Ley de Juventud, sea aprobada. Es cuanto presidenta.